



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

490-23

03 JUL 2023

Salta,  
Expediente N° 19.033/22

**VISTO:** Las presentes actuaciones, mediante la cual, se tramita el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, con dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Comunitaria III" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en transición a Facultad;y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Coordinadora de la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, a fojas 1 y 5, remite la nómina de docentes para integrar el jurado.

Que la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán, a fojas 2 y 3 informa que se ha verificado la viabilidad económica, de acuerdo con la Resolución CS N° 590/17 mediante la cual se aprueba la distribución de cargos por Unidad Académica.

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en su Despacho N° 140/23, aconseja: solicitar autorización al Consejo Superior para convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición el mencionado cargo, designar al Jurado cuyo orden de integración se realizará por sorteo e imputar la designación resultante, en el cargo de Profesor Adjunto, con dedicación Simple según Resolución CS N° 590/17.

Que por Resolución Rectoral N° 430/21, homologada por Resolución CS N° 085/21, se aprueban: el Protocolo DISPO y las disposiciones transitorias al Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares, en la atención a la Pandemia COVID 19, disponiéndose la reanudación de todos los plazos en los concursos regulares, debiéndose adecuar a la normativa vigente.

**POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propia**

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

**(En Sesión Ordinaria N° 09-23 del 13-06-23)**

**RESUELVE**



# Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

490-23

Salta, 03 JUL 2023  
Expediente N° 19.033/22

**ARTICULO 1°:** Solicitar al Consejo Superior, autorización para Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto, dedicación Simple, para la asignatura "Enfermería Comunitaria III" de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería de la Sede Regional Orán en transición a Facultad.

**ARTICULO 2°:** Proponer al Consejo Superior a los miembros del Jurado que se detallan a continuación, que entenderán en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición, señalado en el artículo anterior:

#### MIEMBROS TITULARES:

- Prof. Yolanda VILTE
- Prof. María Cristina del Valle ARREGUEZ
- Prof. Nora Margarita JACQUIER

#### MIEMBROS SUPLENTE:

- Prof. Sandra Analía ORTIGOZA
- Prof. Alberto ALEMAN
- Prof. Felipe LESCANO

**ARTICULO 3°:** Imputar la erogación en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple y se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de SRO en transición a Facultad, según Resolución CS N° 444/22

**ARTICULO 4°:** Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección General Administrativa Académica y siga al Consejo Superior a sus efectos.

DGAA
le
MC
MA

  
LIC. NELIDA ELINA CONDORI  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



  
Prof. NANCY CARDOZO  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa